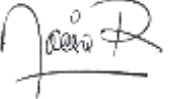




CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente»

Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILO	DECISION	
1281	ANUAR DIZ MATTOS, JOSE DAVID VARGAS TUÑÓN	13/06/2022	RESUELVE PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes el auto de fecha 18 de abril de 2022, a través del cual se niega la solicitud de nulidad interpuesta por apoderado de oficio del señor ANUAR DIZ MATTOS, Doctor JOSE DAVID VARGAS TUÑÓN. SEGUNDO: Notificar por estado en la página Web, la presente decisión. TERCERO: Comunicar la presente decisión al área de responsabilidad fiscal para lo de su competencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena a los trece (13) días del mes de junio de 2022. ORIGINA FIRMADO EDILBERTO MENDOZA GOEZ Contralor Departamental de Bolívar Control de legalidad: Héctor José Sanabria Bejarano. Jefe Oficina Asesora Jurídica Visto Bueno: Tatiana Romero Luna Subcontralora Departamental	FIJADO: 14/06/2022  FIRMA DESEFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA